El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA A NIVEL NACIONAL, ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA.

2.	ANTECEDENTES

omo dato histórico vale la pena mencionar que en vigencias anteriores ya fue contratado este servicio, cuyo proceso son los siguientes:

Año 2020 - 2022
Link:

Detalle del Proceso Número: Contrato N° 0162-2020 de 2020.
Objeto del Contrato: es **REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO Y ANÁLISIS AMBIENTALES DEL NIVEL CENTRAL Y GRUPOS DE QUÍMICA DEL NIVEL NACIONAL**
Cuantía Definitiva del Contrato: $266.408.870
Nombre o Razón Social del Contratista: LABPRO S.A.S.
Modalidad: Vigencias futuras
Fecha de Firma del Contrato: 09 de octubre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 10 de octubre de 2020.
Plazo de Ejecución del Contrato: Hasta el 30 de junio de 2022.
Fecha de Terminación del Contrato: 30 de junio de 2022.

AÑO 2019.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9409303

Detalle del Proceso Número: Contrato N° 0046 de 2019.
Objeto del Contrato: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DEL CTI, QUE CUMPLEN FUNCIONES DE ANÁLISIS QUÍMICO A NIVEL NACIONAL.
Cuantía Definitiva del Contrato: $38.495.413.
Nombre o Razón Social del Contratista: SINGETEC METROLOGÍA S.A.S.
Modalidad: Proceso de contratación de mínima cuantía.
Fecha de Firma del Contrato: 05 de junio de 2019.
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 01 de agosto de 2019.
Plazo de Ejecución del Contrato: Hasta el 13 de diciembre de 2019.
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de octubre de 2019.

AÑO 2018:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8082308

Detalle del Proceso Número: Aceptación oferta N°. 0078 de 2018
Objeto del Contrato: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE QUÍMICA DEL NIVEL NACIONAL Y MICROSCOPIA DEL NIVEL CENTRAL.
Cuantía Definitiva del Contrato: VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($22.169.700).
Nombre o Razón Social del Contratista: SINGETEC METROLOGÍA S.A.S.
Fecha de Firma del Contrato: 30 de mayo de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 08 de junio de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato: 191 Días.
Fecha de Terminación del Contrato: 15 de diciembre de 2019.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros aspectos que puedan incidir en el proceso de selección así como en el futuro contrato que se celebre; así mismo se definirá el presupuesto del proceso cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA A NIVEL NACIONAL, ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA..**, con el fin de identificar aspectos a tener en cuenta para la estructuración del proceso y poder establecer el presupuesto que regirá el mismo, basados en cotizaciones obtenidas de diferentes compañías, así como el análisis de costos históricos del año inmediatamente anterior, en el evento que estas hayan sido realizadas bajo las mimas especificaciones técnicas de la presente necesidad.

Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

4. FICHA RESUMEN

Dependencia solicitante	Grupo Química Dirección CTI				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		21	07	2025	
Fecha de finalización del Estudio del Sector		01	08	2025	
Número de modificación	#1 Q EP	**Fecha entrega de la modificación**	1	09	2025
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio Previo		$ 49.856.195,86			
Inicio Estimado de la Ejecución			2025		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Plazo de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 12 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía.

5.	**RECURSOS UTILIZADOS**
5.1	**Cotizaciones**

Se creó evento de cotización en la plataforma del SECOP II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por varias empresas, en el que sólo hubo 1 interesado pero no presentaron cotización a través de la plataforma SECOP II.



Por otra parte, el área solicitante remitieron dos (2) cotizaciones para la realización del presente Estudio del Sector provenientes de las firmas LABPRO y PROVEO SAS. Así las cosas, para las cotizaciones obtenidas se aclara que fueron publicadas y remitidas las especificaciones técnicas exigidas por la entidad para el futuro proceso de selección que se adelante.

Para adelantar el proceso, se tienen dos (2) cotizaciones de empresas del sector **LABPRO y PROVEO SAS** . que cuentan con la capacidad para cumplir con el objeto del contrato. Se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica remitida por la Entidad, información que al mismo tiempo fue avalada por el área respectiva.

5.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	x	*Se revisó el contrato FGN-NC-IPSE-0017-2020 el cual tiene las mismas características del presente contrato por lo que se tendrá en cuenta para establecer el valor del presupuesto*

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

No existen históricos		N/A

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0017-2020 FGN-NC No. 0162 - 2020
Fecha de Inicio del Proceso	19/10/2020
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO Y ANÁLISIS AMBIENTALES DEL NIVEL CENTRAL Y GRUPOS DE QUÍMICA DEL NIVEL NACIONAL
Cuantía del Contrato	266.408.870
Nombre o Razón Social del Contratista	LABPRO S.A.S.
Plazo de Ejecución	30/06/2022
Plataforma de Publicación	SECOP
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1430435&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	

5.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	*El proceso a continuación descrito se tomará únicamente como referencia toda vez que las características son diferentes a los requerimientos de la Entidad.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	N/A	N/A
No existen históricos	N/A	N/A

Tabla 2

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Entidad Contratante	COLEGIO DE CULTURA POPULAR IED
Número de Proceso	RE-CCP-2024-23
Fecha de Inicio del Proceso	21/08/2024
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto Contratado	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
Cuantía del Contrato	5.099.150
Nombre o Razón Social del Contratista	ABC LABORATORIOS SAS
Plazo de Ejecución	20/09/2024
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6518733&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

5.4	**PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**SI**		**NO**	X

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	*Una vez revisada la Tienda virtual, no se encuentra los servicios requeridos por el área técnica.* Los servicios para contratar no corresponden a actividades que se encuentren en la tienda virtual de estado colombiano o que sean ofrecidas por grandes superficies, debido a que se trata de actividades especializadas, que no hacen parte de los portafolios de este tipo de empresas. En atención a la obligatoriedad del Decreto 310 de 2021, con el fin de analizar el costo-beneficio el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes, realizó la debida consulta en la página web de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar si a la fecha se encuentra vigente un Acuerdo Marco que permita satisfacer el servicio objeto del presente proceso, concluyendo que no existe ningún instrumento contractual que supla la necesidad prevista por la Entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

6.	**ANÁLISIS DEL SECTOR**
6.1	**ASPECTOS GENERALES**
6.1.1	**Técnicos**

Las fichas técnicas, hacen parte integral del estudio del sector.

El servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo abarca la evaluación, cuidado y asistencia técnica para asegurar el correcto funcionamiento de los dispositivos. Esto incluye la detección temprana de problemas, la prevención de fallas mediante revisiones periódicas, y la resolución de inconvenientes mediante asistencia técnica.

Diagnóstico: Consiste en la identificación de fallas o problemas potenciales en los equipos mediante inspecciones y pruebas. Esto puede incluir la revisión de componentes, la interpretación de códigos de error (en equipos con sistemas electrónicos) y la evaluación del rendimiento general.

Mantenimiento Preventivo: Se refiere a las tareas regulares de cuidado y limpieza de los equipos para evitar que ocurran fallas. Esto puede incluir la lubricación de piezas móviles, la limpieza de componentes, la actualización de software, la revisión de conexiones y la sustitución de piezas desgastadas.

Soporte Técnico: Implica la asistencia a los usuarios para resolver problemas específicos, ya sea mediante asesoramiento telefónico, acceso remoto o visitas presenciales. El soporte técnico también puede incluir la formación de los usuarios en el uso adecuado de los equipos.

6.1.2	**Económicos**

ANÁLISIS DE DIFERENTES VARIABLES ECONÓMICAS:

LA INFLACIÓN
La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

La inflación puede generar un aumento en los precios, lo que puede afectar la demanda. Sin embargo, la industria puede mitigar este impacto a través de estrategias como la diversificación de proveedores, la optimización de gastos operativos y la adaptación de precios.

Tipos de inflación

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

• Inflación moderada; Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
• inflación galopante: Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
• Hiperinflación; Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
• Inflación negativa: También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación
• inflación por demanda: Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
• inflación de costes: Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
• inflación autoconstruida; Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación
• Disminución del poder adquisitivo.
• Menos capacidad de ahorro.
• Reducción del patrimonio.
• Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante
de la moneda.
• Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
• Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación
• Incremento constante: El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
• El aumento es global: Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
• Puede ser perjudicial o beneficiosa: Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
• Tiene varios niveles de inflación: Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

•El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en abril una variación mensual del 0,66%, superando nuestra expectativa y la del consenso de analistas (0,48%). Alojamiento, servicios públicos, alimentos y comidas fuera del hogar explicaron el 77% del aumento. Además, el 73% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, similar al promedio 2010-2021 (71%).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

•La inflación anual se ubicó en 5,16%, interrumpiendo la desaceleración observada el mes anterior. El repunte obedeció principalmente a regulados y bienes, mientras que servicios y alimentos moderaron parcialmente el aumento. La inflación sin alimentos subió 11 puntos básicos, hasta 5,29%, revirtiendo la caída previa.

1.Servicios: registraron una variación mensual de 0,68%, igual que hace un año. La inflación anual bajó levemente en 1 pbs, a 6,37%. La dinámica de abril respondió al aumento de 0,61% en arriendos (menor al 1,06% de abril de 2024), junto con alzas en comidas fuera del hogar y servicios de copropiedad.

2.Alimentos: tuvieron una variación mensual de 1,10%, ligeramente inferior al 1,16% de hace un año. La inflación anual bajó a 4,61%, tras cinco meses consecutivos al alza. La inflación de perecederos (2,77%) y procesados (0,63%) explicó el resultado de abril, destacando aportes al alza de frutas frescas, hortalizas, papa, café y carne de res.

3.Regulados: inflación mensual fue de 0,54%, superior al 0,27% de hace un año. La tasa anual subió 28 pbs, hasta 6,58%. El aumento se explicó principalmente por los mayores costos de electricidad, agua y alcantarillado, mientras que la caída en gas (-0,23%) moderó parcialmente el resultado.

4.Bienes: La variación mensual fue de 0,28%, superior al 0,10% de hace un año, lo que llevó la inflación anual a 1,11%. Vehículos, productos farmacéuticos y vestuario comenzaron a reflejar el impacto de la depreciación acumulada del peso en el último año.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

•La inflación retornará su tendencia a la baja en junio. Nuestro pronóstico contempla presiones a la baja provenientes de los grupos de regulados, servicios y alimentos, que serían los principales factores que contribuirían a la desaceleración de la inflación. En contraste, los bienes ejercerían presiones al alza, en respuesta a la aclaración del consumo de durables y semidurables, así como a los efectos rezagados de la depreciación acumulada del tipo de cambio USDCOP, del 7,8% en el último año.

•La inflación continuaría descendiendo en el segundo trimestre y tocaría fondo a mediados del año, para luego acelerarse levemente en el segundo semestre y cerrar el año en 5,0%. Regulados y alimentos mostrarán presiones mayores a las previstas a comienzos de año, mientras que los bienes mantendrán su impulso al alza, explicado por la depreciación acumulada del peso frente al dólar (USDCOP).

Los servicios serían el único componente desinflacionario, gracias a la menor indexación de arriendos y al menor impacto del salario mínimo en comidas fuera del hogar. La inflación tocaría su piso en junio (4,9%) y repuntaría en el segundo semestre, superando el 5,0% en agosto y octubre, debido a efectos base por caídas mensuales registradas en esos mismos meses del año pasado.

•Incertidumbre en la decisión de política monetaria de junio: La Junta Directiva del Banco de la República mantendría la TPM en 9,25%, aunque esta decisión está sujeta a una alta incertidumbre. La decisión estaría respaldada por la pausa en el proceso desinflacionario en mayo, limitando el margen para una reducción de tasas. Además, los efectos de la desaceleración global y las tensiones comerciales aún serían incipientes sobre la economía local, lo que justificaría una postura cauta por parte del Banrep. La publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo también será clave, al aportar un diagnóstico actualizado de las finanzas públicas. Esto podría contribuir a reducir la incertidumbre y crear espacio para recortes de la TPM en el segundo semestre.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

•La mayoría de la Junta volvería a tener una postura cautelosa, evaluando cuidadosamente la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, en un entorno marcado por elevada incertidumbre tanto externa como fiscal .

Impacto de la inflación en las empresas
Aumenta el costo de las materias primas y los salarios
Disminuye el poder adquisitivo de las personas
Afecta la competitividad de los productos en el extranjero
Puede destruir la confianza en la moneda
Puede paralizar sectores productivos

Impacto de la inflación en la economía
Puede incidir negativamente en el crecimiento económico
Puede afectar la distribución de la riqueza
Puede afectar el sistema de pagos de la economía

El impacto de la inflación en el crecimiento económico muestra que la inflación puede tener repercusiones negativas en el crecimiento económico de un país concreto lo que genera fluctuaciones en su economía. Es importante destacar que sí que existe una relación directa entre la inflación y el crecimiento económico,

Salario Mínimo:

El salario mínimo en Colombia es uno de los temas más relevantes al iniciar cada año, pues afecta directamente a millones de trabajadores, pensionados y empleadores. Para el año 2025, este incremento no solo representa un ajuste en los ingresos de los trabajadores, sino que también impacta en la economía nacional, la productividad y las políticas laborales del país.

El ajuste del salario mínimo para 2025 no solo representa un incremento en los ingresos de los trabajadores, sino que también tiene efectos directos en distintos sectores económicos. Comprender en cuánto quedó el salario mínimo 2025 en Colombia permite analizar de manera más clara cómo este cambio influye en la estabilidad económica, la formalización laboral y el funcionamiento de las empresas.

El impacto del salario mínimo .varía dependiendo del sector y del tipo de empleo, afectando tanto a trabajadores formales como a empresarios, pensionados y microempresas. A continuación, analizaremos los efectos más importantes en cada uno de estos sectores.

Desafíos para las Empresas

El aumento del salario mínimo también plantea importantes desafíos para las empresas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Entre los principales retos se encuentran:

Incremento en costos laborales: Las empresas deben ajustar sus presupuestos para cumplir con el nuevo salario mínimo, así como con los aumentos en las prestaciones sociales y los aportes a la seguridad social.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Posible reducción de personal: En algunos casos, los empresarios pueden verse obligados a reducir su planta de trabajadores para compensar el aumento de costos.

Impacto en la competitividad: Las empresas con márgenes de ganancia más ajustados pueden enfrentar dificultades para mantenerse competitivas en el mercado.

Aquí es donde el rol de un profesional capacitado se vuelve fundamental. A través del Diplomado en Nómina y Prestaciones Sociales, los encargados de gestionar estos procesos pueden optimizar los recursos financieros, cumplir con las normativas legales y minimizar los riesgos asociados al incremento del salario mínimo.

El Gobierno decretó un aumento del salario mínimo del 9,5% para 2025, que representa un incremento real significativo de 4,3 puntos porcentuales por encima de la inflación, lo cual podría dificultar que la inflación se mantenga dentro del rango meta del Banco de la República (2%-4%).

El incremento del salario mínimo para 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial.

Un análisis del mercado laboral colombiano para 2025 reveló que el 65% de las empresas en el país se empezó a enfocarse en optimizar el gasto laboral, mientras que el 59% busca fortalecer la competitividad en el mercado y el 57% prioriza la productividad.

Los datos, obtenidos del Gran Estudio del Mercado Laboral colombiano 2025 (GEML), elaborado por Human Capital, destacan cómo las organizaciones adaptan las estrategias salariales para enfrentar los desafíos económicos del próximo año. El mismo se dio a conocer unos meses después de que el gobierno de Gustavo Petro decretó un aumento del salario mínimo del 9,54% para 2025, tras no alcanzar un consenso con sindicatos y gremios empresariales

Así las cosas, y como se recordará, el nuevo salario mínimo mensual para este año es de $1.423.500, lo que representa un incremento de $123.500 respecto al año anterior. Además, el subsidio de transporte también se ajustó, al pasar de $162.000 a $200.000. En conjunto, el salario mínimo total, incluyendo este beneficio, alcanza el $1.623.500. El aumento, obligatorio para los trabajadores que perciben el salario mínimo, no necesariamente se aplica a trabajadores con ingresos superiores, aunque muchas empresas ajustan los sueldos al calcularlo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para proteger el poder adquisitivo de los empleados.

Los aumentos en el pago fijo resulta cada vez menos eficiente y sostenible, lo que llevó a un aumento de alternativas como los pagos variables y los beneficios.

Impacto del aumento del salario mínimo en las empresas

El aumento del salario mínimo decretado por el Gobierno tendrá un impacto directo en las empresas colombianas, que deberán ajustar los sueldos de los trabajadores que perciben este ingreso. Sin embargo, el Código Sustantivo del Trabajo (CST) no obliga a hacer incrementos salariales para quienes ganan más

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

del mínimo, lo que deja a las organizaciones la decisión de aplicar ajustes basados en otros criterios, como el IPC o las estrategias de retención de talento.

Por eso, muchas empresas planifican el presupuesto salarial teniendo en cuenta tanto el aumento del salario mínimo como los incrementos promedio del 6,2% para otros trabajadores.

Las decisiones reflejan un esfuerzo por equilibrar la sostenibilidad económica con la necesidad de mantener la competitividad y garantizar el bienestar de los empleados en un entorno económico desafiante.

.

Beneficios detallados:

Beneficios de este tipo de servicio:

Prolongación de la vida útil de los equipos: *Al prevenir fallas y mantener los equipos en buen estado, se extiende su vida útil y se reduce la necesidad de reemplazarlos prematuramente.*

Reducción de costos: *El mantenimiento preventivo y el diagnóstico temprano pueden ayudar a evitar costosas reparaciones o reemplazos de equipos.*

Minimización de interrupciones: *Un buen programa de mantenimiento puede reducir las interrupciones en el trabajo causadas por fallas en los equipos.*

Mayor eficiencia: *Los equipos bien mantenidos operan de manera más eficiente, lo que puede mejorar la productividad.*

Aumento de la seguridad: *La prevención de fallas también puede contribuir a la seguridad de los usuarios y del entorno de trabajo.*

En resumen, este tipo de servicio es fundamental para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de apoyo, minimizando riesgos, costos y tiempos de inactividad.

- Las variables económicas, como la inflación y la fluctuación de las tasas de cambio, pueden afectar significativamente los servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo. Estos servicios dependen de repuestos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, todos susceptibles a cambios en el costo debido a factores económicos. Además, las decisiones de inversión en mantenimiento pueden verse influenciadas por la salud económica general de una empresa o sector.

Impacto en el Costo de los Servicios:

- Inflación: La inflación aumenta el costo de los repuestos, materiales y servicios necesarios para el mantenimiento. Esto puede llevar a un aumento en los precios de los servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico, o a una reducción en la calidad de los mismos si se buscan alternativas más económicas.
- Tasas de Cambio: Si los equipos o repuestos son importados, la fluctuación de las tasas de cambio puede afectar directamente el costo de adquisición, encareciendo los servicios o limitando el acceso a ciertos componentes.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Costos Laborales: Los salarios y beneficios de los técnicos de mantenimiento son un componente importante del costo total. La inflación y las negociaciones salariales pueden influir en el precio de la mano de obra especializada.
- Impacto en las Decisiones de Inversión:

- Presupuestos Ajustados: En períodos de desaceleración económica o incertidumbre, las empresas pueden enfrentar presupuestos más ajustados para mantenimiento, lo que podría llevar a una reducción en la frecuencia o alcance de los servicios preventivos o a retrasar las reparaciones.
- Priorización de Inversiones: Las empresas pueden priorizar otras áreas de gasto sobre el mantenimiento, especialmente si perciben que los riesgos de fallas en los equipos son manejables. Esto puede resultar en un mayor riesgo de fallas imprevistas y costos de reparación más elevados a largo plazo.
- Cambio en la Demanda: La demanda de servicios de mantenimiento puede fluctuar según el sector económico. Por ejemplo, un sector en crecimiento puede requerir más servicios de mantenimiento, mientras que un sector en declive puede reducir su demanda.
- Impacto en la Calidad del Servicio:
- Repuestos de Menor Calidad: Para reducir costos, algunas empresas pueden optar por repuestos de menor calidad o buscar alternativas más económicas en el mercado, lo que podría afectar la durabilidad y el rendimiento de los equipos a largo plazo.
- Reducción de Personal: En algunos casos, las empresas pueden optar por reducir el personal de mantenimiento para reducir costos, lo que podría afectar la capacidad de respuesta y la calidad del servicio.

En resumen, las variables económicas pueden tener un impacto significativo en los servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico. Es crucial que las empresas tomen en cuenta estos factores al planificar sus estrategias de mantenimiento para asegurar la confiabilidad y eficiencia de sus equipos a largo plazo, considerando tanto los costos directos como las posibles consecuencias de decisiones de inversión inadecuadas

- Variables económicas específicas:

Las variables económicas que inciden en el servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo se pueden agrupar en costos directos, indirectos, variables y fijos, así como en indicadores de desempeño que miden la eficiencia del servicio.

Costos directos:

- **Mano de obra:** Salarios del personal técnico, incluyendo técnicos, ingenieros y supervisores, así como costos de capacitación.
- **Repuestos y materiales:** Costos de piezas de repuesto, consumibles (aceites, lubricantes, etc.) y materiales necesarios para las reparaciones y el mantenimiento.
- **Herramientas y equipos:** Costos de compra, mantenimiento y calibración de herramientas y equipos de diagnóstico y reparación.
- **Software y licencias:** Costos de software especializado para diagnóstico y gestión del mantenimiento.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Transporte:** Costos de transporte del personal y equipos a las ubicaciones de los clientes o para la recolección y entrega de equipos.

Costos indirectos:

- **Costos generales de operación:** Gastos administrativos, alquiler de espacio de taller, servicios públicos, seguros, etc.
- **Marketing y ventas:** Costos asociados a la promoción y venta del servicio.
- **Servicio al cliente:** Costos de atención telefónica, gestión de quejas y resolución de problemas.
- Costos variables:
- **Número de intervenciones:** A mayor número de equipos y fallas, mayores serán los costos variables asociados a mano de obra, repuestos y transporte.
- **Complejidad de las reparaciones:** Equipos más complejos o con fallas más graves requerirán más tiempo y recursos, aumentando los costos.
- **Ubicación de los equipos:** La distancia a los equipos y la dificultad para acceder a ellos pueden influir en los costos de transporte y tiempo.
- **Disponibilidad de repuestos:** La disponibilidad y el costo de los repuestos pueden variar, afectando los costos de reparación.
- Costos fijos:
- **Suscripciones a software:** Costos fijos por licencias de software de diagnóstico y gestión de mantenimiento.
- **Mantenimiento de herramientas y equipos:** Costos fijos por mantenimiento preventivo y calibración de herramientas y equipos.
- **Seguros:** Costos fijos por seguros de responsabilidad civil y otros seguros relacionados con el servicio.
- Indicadores de desempeño:
- **Tiempo medio de reparación (MTTR):** Tiempo promedio que toma reparar un equipo después de una falla.
- **Tiempo medio entre fallas (MTBF):** Tiempo promedio entre fallas de un equipo.
- **Disponibilidad del equipo:** Porcentaje del tiempo que un equipo está operativo.
- **Confiabilidad del equipo:** Probabilidad de que un equipo funcione correctamente durante un período de tiempo.
- **Costo por reparación:** Costo promedio de cada reparación.
- **Costo por hora de mantenimiento:** Costo promedio por hora de servicio de mantenimiento.
- **Tasa de cumplimiento de mantenimiento preventivo:** Porcentaje de tareas de mantenimiento preventivo realizadas según lo programado.
- **Eficiencia general de los equipos (OEE):** Medida que combina la disponibilidad, el rendimiento y la calidad.
- **Nivel de satisfacción del cliente:** Indicador que mide la satisfacción del cliente con el servicio recibido.
- La correcta gestión de estas variables económicas es crucial para asegurar la rentabilidad y eficiencia del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo. El análisis de los costos, la implementación de indicadores de desempeño y la optimización de los procesos son fundamentales para lograr una gestión económica exitosa.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El impacto del dólar en los servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo se manifiesta principalmente a través del costo de los repuestos y componentes importados, así como en la fluctuación de los precios de servicios ofrecidos por empresas internacionales. Esto puede llevar a un aumento en los costos operativos para las empresas que dependen de estos servicios, afectando su rentabilidad y competitividad.

Repuestos y componentes:
Muchos equipos de apoyo, como computadoras, servidores, maquinaria industrial, y dispositivos médicos, utilizan componentes electrónicos o piezas fabricadas en el extranjero. La fluctuación del tipo de cambio del dólar frente al peso colombiano afecta directamente el precio de estos componentes, elevando el costo de las reparaciones, reemplazos y mantenimiento preventivo.

Servicios especializados:
El soporte técnico especializado, especialmente en áreas como la informática o la ingeniería, a menudo proviene de empresas internacionales o requiere la contratación de expertos extranjeros. El tipo de cambio del dólar influye en el costo de estos servicios, impactando directamente el presupuesto de las empresas que los requieren.

Impacto en la competitividad:
El aumento de los costos operativos debido a la fluctuación del dólar puede reducir la competitividad de las empresas colombianas frente a sus pares internacionales, especialmente en sectores donde la tecnología y la eficiencia son cruciales.

Mantenimiento preventivo:
La necesidad de realizar mantenimiento preventivo para asegurar la vida útil y el correcto funcionamiento de los equipos se ve afectada por el costo de los repuestos y servicios. Si los costos aumentan, algunas empresas podrían optar por reducir o posponer el mantenimiento preventivo, lo que a su vez podría generar fallas mayores y costos más elevados en el futuro.
Ajuste de precios:
Las empresas que ofrecen servicios de diagnóstico, mantenimiento y soporte técnico, se ven obligadas a ajustar sus precios para reflejar la fluctuación del dólar, lo que puede generar incertidumbre en los clientes y afectar la demanda de estos servicios.

El tipo de cambio del dólar es un factor significativo en el costo de los servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de equipos de apoyo en Colombia. Las fluctuaciones pueden generar aumentos en los precios de los repuestos y servicios, afectando la rentabilidad de las empresas y su capacidad para competir en el mercado global[1].

6.1.3	Regulatorios

1

https://www.google.com/search?q=impacto+del+dolar+SERVICIO+DE+DIAGN%C3%93STICO%2C+MANTENIMIENTO+PREVENTIVO+Y+SOPORTE+T%C3%89CNICO+DE+LOS+EQUIPOS+DE+APOYO&sca_esv=369e25ed873469d4&rlz=1C1CHBD_esCO908CO908&ei=Xqjh6aP-gJOyEwbkPoZPSgQM&ved=0ahUKEwj_x43dmceOAxVsQjABHaGJNDAQ4dUDCBA&uact=5&oq=impacto+del+dolar+SERVICIO+DE+DIAGN%C3%93STICO%2C+MANTENIMIENTO+PREVENTIVO+Y+SOPORTE+T%C3%89CNICO+DE+LOS+EQUIPOS+DE+APOYO&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAib2ltcGFjdG8gZGVsIGRvbGFyIFNFUlZJQ0lPIERFRERJQUd0w5NTVEIDTywgTUFOVEVOSU1JRU5UTyBQUkVWRU5USVZPIFkgU09QT1JURSBUw4IDTkIDTyBERSBMT1MgRVFVSVBPUyBERSBBUE9ZT0gAUABYAHAAeACQAQCYAQCgAQCqAQC4AQPIAQD4AQGYAgCgAgCYAwCSBwCgBwCyBwC4BwDCBwDIBwA&sclient=gws-wiz-serp

1. Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual y del Plan de Gestión Integral de Residuos vigente de la Entidad.

2. Realizar la separación de los residuos peligrosos (químicos o cortopunzantes) y ordinarios (no aprovechables) que puedan ser generados por la prestación del servicio en las sedes de la Entidad, según lo indica el Plan de Gestión integral de Residuos de la Fiscalía General de la Nación vigente, en los contenedores designados para tal fin.

3. Realizar la separación de los residuos peligrosos de aparatos eléctricos y electrónicos, de los residuos aprovechables tales como plástico, elementos metálicos, chatarra y demás elementos susceptibles de ser aprovechados, que puedan ser generados durante la prestación del servicio en las sedes de la Entidad, los cuales deben entregarse debidamente separados, embalados y rotulados, según lo indica el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Fiscalía General de la Nación, y puestos a disposición del supervisor o su delegado, para su aprovechamiento en el punto de acopio de residuos que se indique.

4. Entregar al supervisor del contrato la certificación de disposición final de los residuos peligrosos (diferentes a los especificados anteriormente), cuya disposición final debe tramitarse con una empresa que cuente con los permisos o licencias ambientales para el aprovechamiento o disposición final de los residuos generados. La relación de los residuos entregados al gestor, junto con su clase y peso en kg debe entregarse al supervisor del contrato.

6.1.4	Otros

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y 2.2.1.2.1.5.2. modificado por el artículo 12 del Decreto 142 de 2023 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

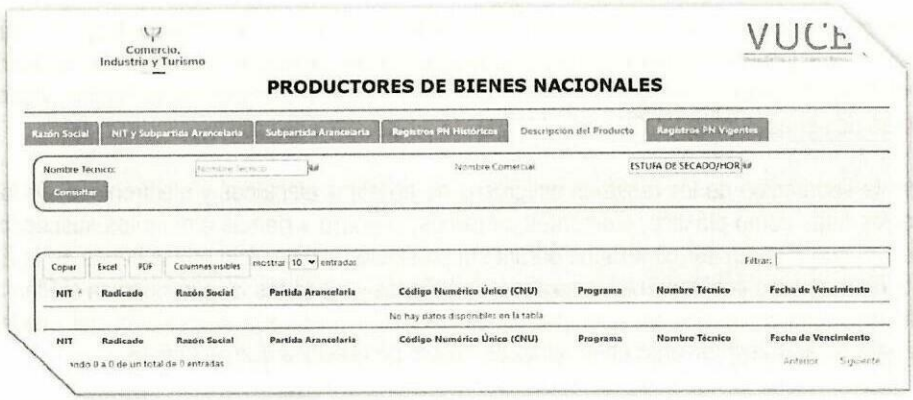
Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar qué NO se encontraron bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009.

http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

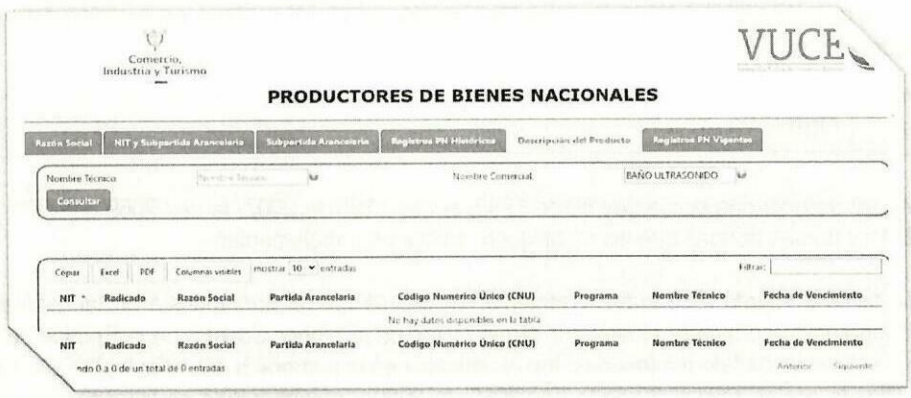
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Se seleccionaron algunas para revisar

ESTUFA DE SECADO/HORNO DE SECADO



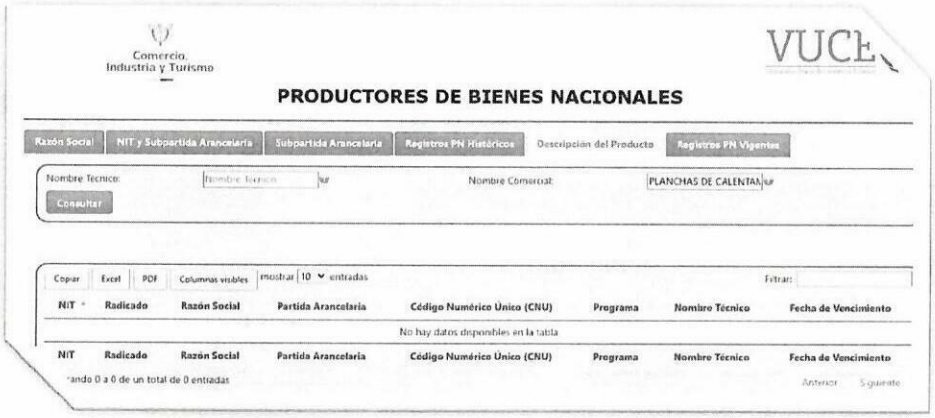
BAÑO ULTRASONIDO



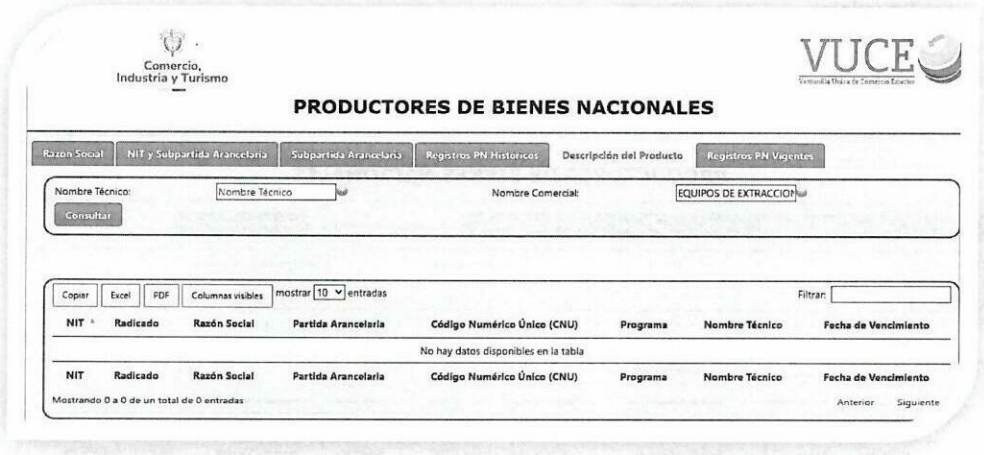
PLANCHAS DE CALENTAMIENTO DE LABORATORIO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

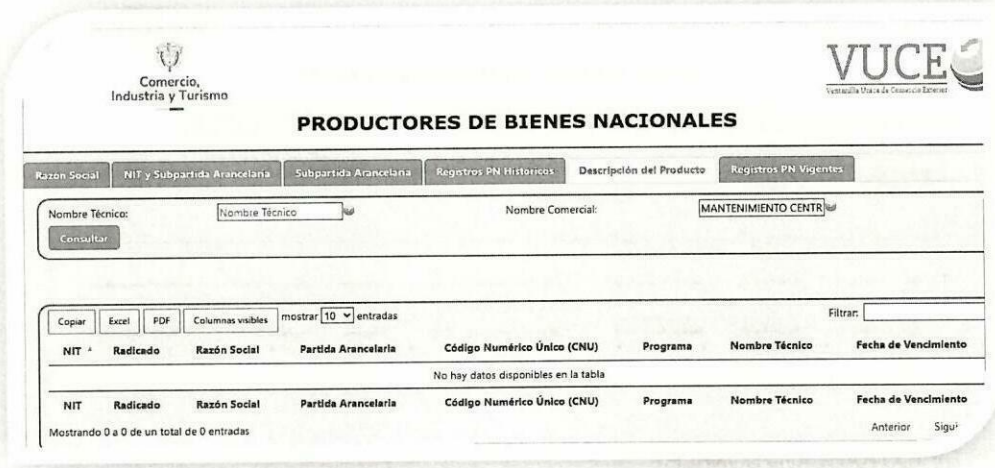


EQUIPOS DE EXTRACCION SOXHLET

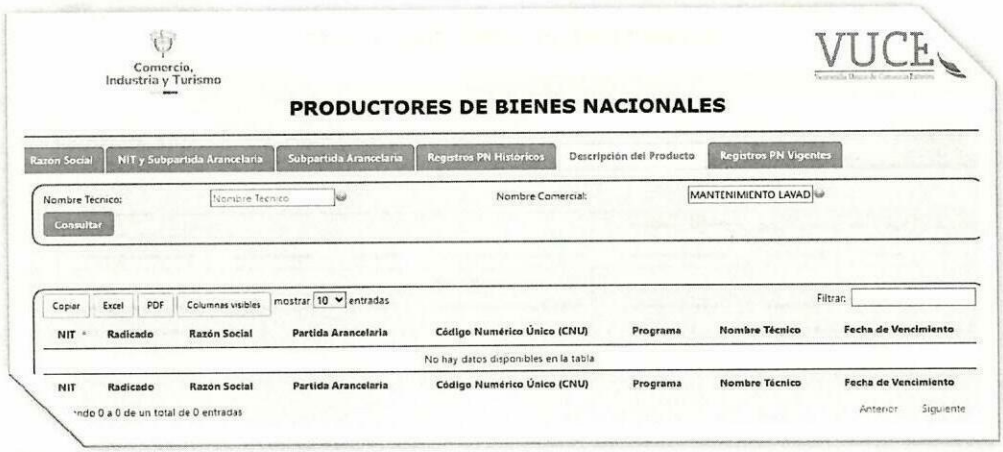


MANTENIMIENTO CENTRIFUGA

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

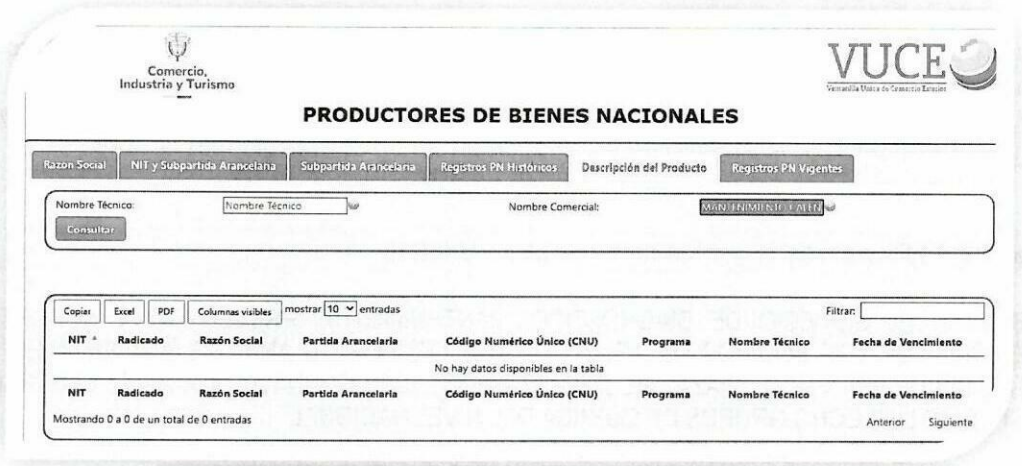


Mantenimiento Lavadora

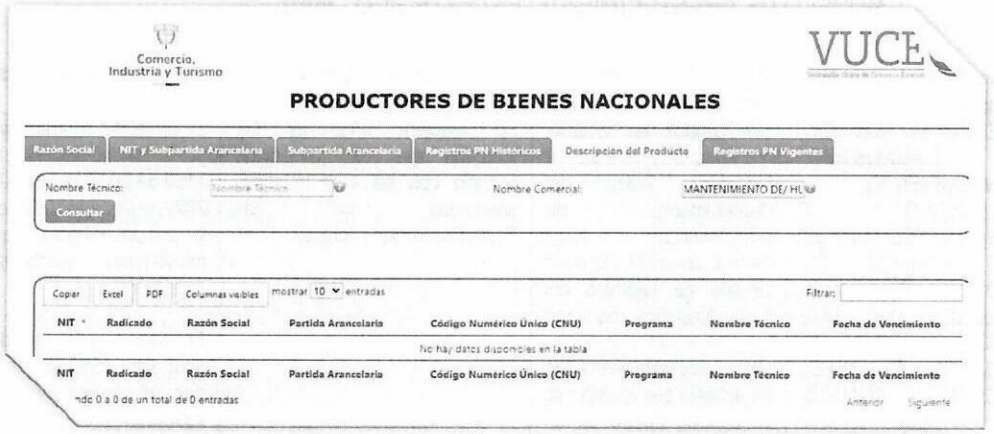


Mantenimiento Calentador De Agua

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



DE/ HUMIFICADOR



6.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 2 - Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 3. Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA NIVEL CENTRAL, ASÍ COMO LOS OCHO GRUPOS DE QUÍMICA DEL NIVEL NACIONAL

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUIMICA A NIVEL NACIONAL, ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA	Los Grupos de Análisis Ambientales y Análisis de Evidencia Traza del Departamento de Criminalística Nivel Central, así como los ocho Grupos de Química del Nivel Nacional requieren que los equipos de apoyo empleados en la diversidad de análisis que realizan se encuentren dentro de un programa de mantenimiento permanente para garantizar su estado adecuado al momento de su uso, soportando eficazmente las diferentes fases de análisis de los EMP y EF desde los análisis preliminares o iniciales hasta los análisis de confirmación, identificación y cuantificación de las sustancias químicas	Se requiere empresas del mercado que ofrezcan dicho servicio con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas	El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten. En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y 2.2.1.2.1.5.2. modificado por el artículo 12 del Decreto 142

	presentes en los mismos. Lo anterior evitara colocar en riesgo la oportunidad de entrega de resultados a la autoridad que contienen los informes de investigador de laboratorios emitidos		de 2023 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Quién vende: existen varias empresas en el sector que ofrecen estos servicios pero se debe tener en cuenta que cumplan con lo solicitado en la Ficha técnica remitida por la Entidad y den cumplimiento a todos los temas regulatorios requeridos para la prestación del presente servicio.

Al realizar el análisis se evidencia que hay varias empresas que pueden presentar oferta como en este caso particular se obtuvieron **2** cotizaciones, así las cosas al existir varios posibles competidores puede existir un mayor poder de negociación entre ellos mismos y aumento de competitividad entre los mismos para ofrecer el servicio requerido a un mejor precio ofrecido, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad en la Ficha Técnica.

Se aclara que para la solicitud de las cotizaciones se tuvo en cuenta ubicación del lugar a ejecutar los servicios los cuales están indicados en el presente estudio

81101706 COLOMBIA311

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

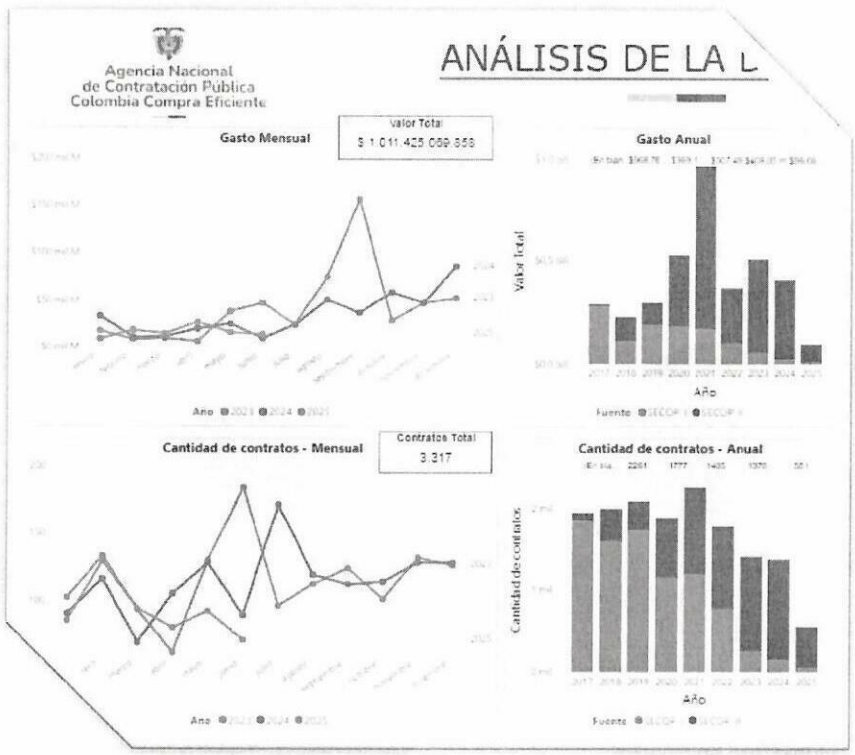


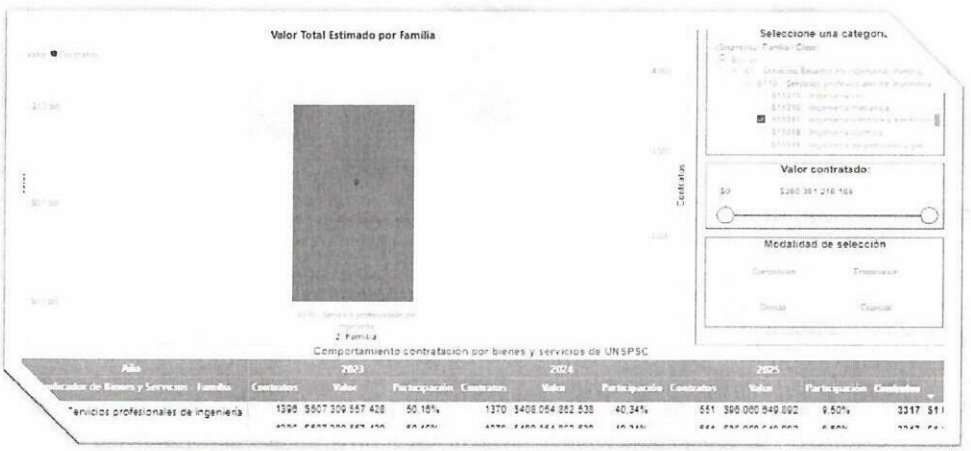
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se analizará el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC . El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara desde el año 2023 para dicho análisis.

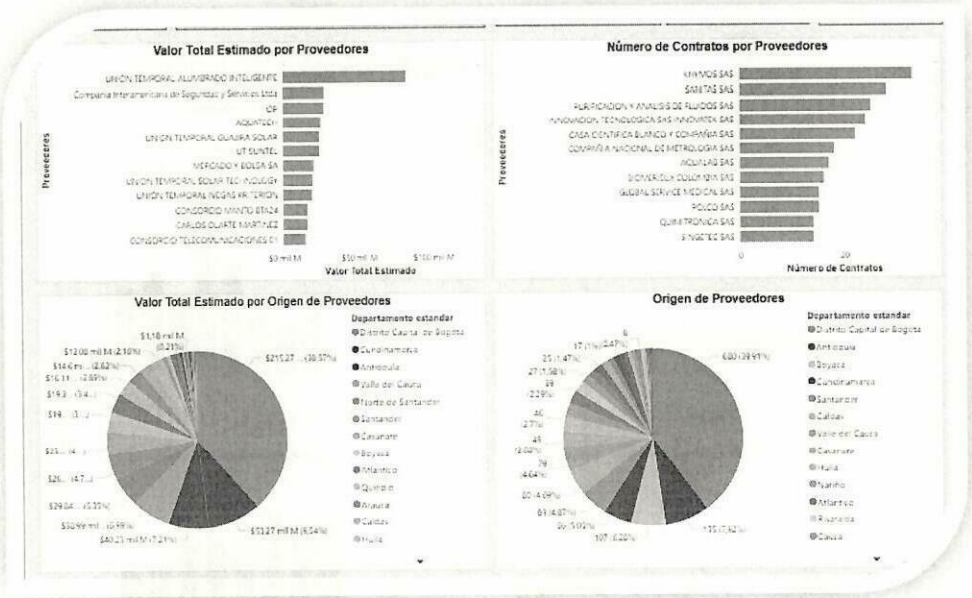
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

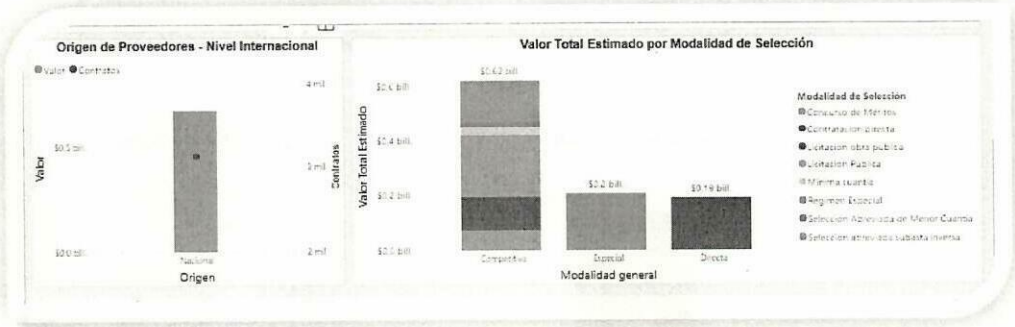
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.





El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

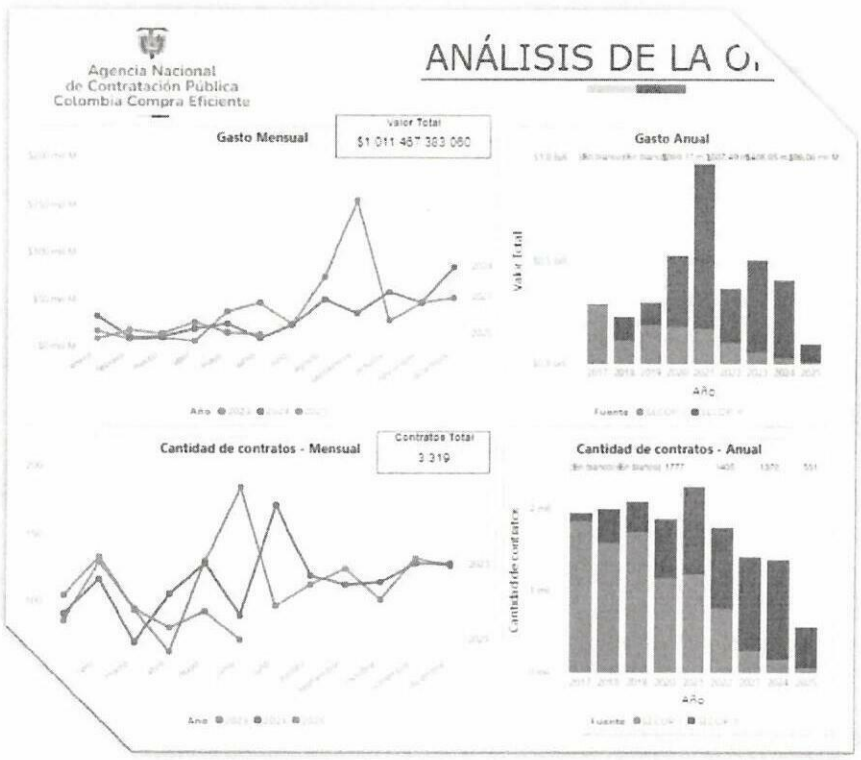


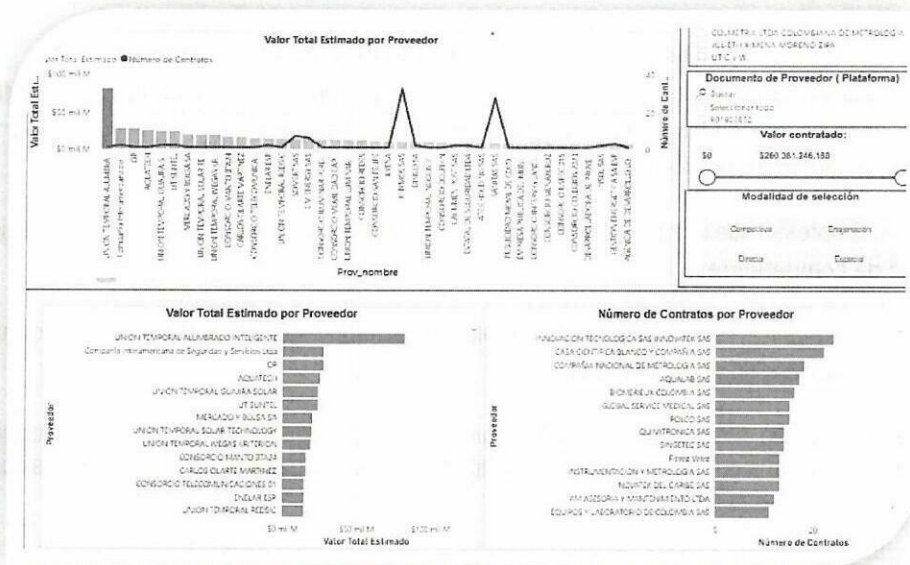


ANÁLISIS DE LA OFERTA

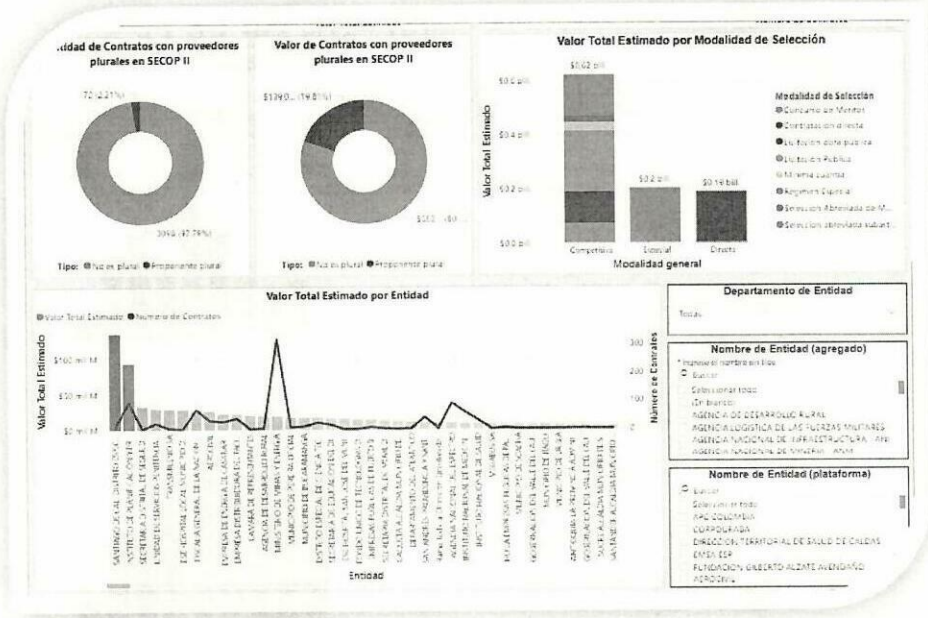
Se analizará el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC . El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara desde el año 2023 para dicho análisis.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.





El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Análisis de las fuerzas competitivas:

Amenazas de competidores:

- Mediana cantidad de proveedores por el tipo de bien y/o servicio a prestar
- Ingreso al mercado de empresas que no cumplieran con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas de acuerdo con la normatividad establecida.

Poder de negociación de proveedores:

. Empresas que cumplan con lo solicitado de acuerdo a las cantidades y medidas exigidas.

La rivalidad de competidores:

- Se pueden presentar al proceso únicamente las empresas que cumplan con la normatividad y especificaciones establecidas.

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del SECOP II, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por un promedio de 34 empresas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una muestra aleatoria de 25 proveedores registrados con dichos códigos, evidenciando que las 18 indican que SI son MiPymes. Por lo anteriormente expuesto se identifica que hay un potencial de participación de MiPymes para este sector.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El artículo 250 de la Constitución Política de Colombia establece que la Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito; así mismo, el numeral ocho del mismo artículo y articulo 2 numeral 3 del acto legislativo 006 del 2011, consagra que entre las funciones de la Fiscalía General de la Nación está la de dirigir y coordinar las funciones de policía Judicial que en forma permanente cumple la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.

Una de las grandes funciones del Departamento de Criminalística del CTI, es la de atender los requerimientos presentados por las diferentes autoridades judiciales, relacionados con el estudio y análisis de la variedad de elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP Y EF) recolectados en el lugar de los hechos, actividades que son adelantadas por las diferentes disciplinas criminalísticas, entre las cuales están la Química.

Adicionalmente dentro del Sistema de Gestión de Calidad y para el cumplimiento de la Norma ISO NTC 17025 y 17020, los ensayos y las inspecciones deben ser validados, de modo que los dictámenes puedan ser sustentados ante el estrado judicial y así finalmente prestar a las autoridades un servicio eficaz, eficiente y oportuno. A pesar de que no existe una reglamentación especifica para la periodicidad con la que se deben realizar los mantenimientos, es importante atender las recomendaciones de los fabricantes, de mínimo realizar una visita de mantenimiento preventivo al año, esto con el fin de garantizar el deterioro del instrumento.

Los Grupos de Análisis Ambientales y Análisis de Evidencia Traza del Departamento de Criminalística Nivel Central, así como los ocho (8) Grupos de Química del Nivel Nacional, dentro de sus labores forenses, al realizar el análisis de sustancias de su competencia utilizan equipos de apoyo en el laboratorio tales como centrifugas, estufas, planchas de calentamiento, Soxhlets, deshumidificadores, lavadoras, selladoras de plástico, rota evaporadores, cabinas de almacenamiento de sustancias químicas, cámara ultravioleta, calentadores de agua, molinos de corte, titulador, microscopios, agitadores, entre otros que deben cumplir con planes metrológicos establecidos dentro del sistema de gestión de calidad implementado en los laboratorios, para garantizar su adecuado funcionamiento.

Todos estos equipos de apoyo son esenciales en los procesos de preparación de las muestras que van a ser analizados por los diferentes laboratorios, como son procedimientos de extracción, purificación, almacenamiento, molienda, entre otros.

En los grupos de química, algunos de estos, son equipos empleados para la extracción de drogas como la cocaína cuando se encuentra camuflada en diferentes tipos de matrices y éstos ayudan en el procedimiento de extracción, precipitación y secado de las drogas. Al ser equipos de apoyo no requieren procedimientos de calibración o calificación operacional como si sucede con otro tipo de equipos de laboratorio, sin embargo, es necesario someterlos a procesos de mantenimientos preventivos a fin de optimizar su funcionamiento y su vida útil.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Por lo anterior, los Grupos de Análisis Ambientales y Análisis de Evidencia Traza del Departamento de Criminalística Nivel Central, así como los ocho Grupos de Química del Nivel Nacional requieren que los equipos de apoyo empleados en la diversidad de análisis que realizan se encuentren dentro de un programa de mantenimiento permanente para garantizar su estado adecuado al momento de su uso, soportando eficazmente las diferentes fases de análisis de los EMP y EF desde los análisis preliminares o iniciales hasta los análisis de confirmación, identificación y cuantificación de las sustancias químicas presentes en los mismos. Lo anterior evitara colocar en riesgo la oportunidad de entrega de resultados a la autoridad que contienen los informes de investigador de laboratorios emitidos.

La no contratación del servicio de DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO de los equipos de mediana tecnología de los Grupos de Química, Evidencia Traza y Análisis Ambientales del Departamento de Criminalística, conllevaría a no cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos bajo de los requisitos técnicos establecidos en la Norma Técnica NTC – ISO/IEC-17025:2017 ante el Organismo Nacional de acreditación de Colombia "ONAC", y por ende, se pondría en riesgo el proceso de acreditación de laboratorios forenses del CTI, lo cual incide directamente en la credibilidad que puedan tener en los estrados judiciales los informes periciales emitidos en estos laboratorios, impactando de una forma negativa las labores misionales de la Entidad, así como el ejercicio de la acción penal y la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio que indiquen la posible existencia del mismo.

Ahora bien, como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

Es por estos que el Grupo de Análisis de la SGC, solicitó cotizaciones por la plataforma de SECOP II, no obstante al cierre del evento solo un interesado pero ninguna empresa presentó cotización. Por su parte, el área técnica adjuntó **dos (2)** cotizaciones, por lo que para el presente análisis se cuenta con dos (2) cotizaciones las cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

De acuerdo con el análisis realizado, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables económicas o circunstancias que se derivan del comportamiento del mercado, las cuales fueron identificadas durante la estructuración del presente estudio del sector, para efectos de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Al tratarse de un servicio, los factores que pueden incidir en los incrementos de las tarifas, corresponden a la inflación, incremento del IPC.
- Es importante que el futuro contratista tenga claro la responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Por lo tanto, debe tener en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado, así se puede evitar que se presenten situaciones y riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato.

Resultado definitivo solicitud cotizaciones (anexo1)

- Cumple con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la ficha técnica remitida y las cuales fueron previamente avaladas por el área técnica.
- Se solicitó por parte del Equipo de Análisis de la Subdirección de Gestión Contractual cotizaciones por la plataforma de SECOP II de la cual se obtuvo interés de un (1) oferente pero ninguna empresa presentó oferta por esta plataforma SECOP II.



- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan el valor mínimo cotizado por la empresa requerida
- Se anexan dos **(2) cotizaciones** para el respectivo análisis: LABPRO y PROVEO SAS. Se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica remitida por la Entidad, información que al mismo tiempo fue avalada por el área respectiva.
- Para establecer el valor del mercado se utilizó la fórmula media aritmética de las 2 cotizaciones recibidas.

Resultado definitivo Análisis del Gasto Histórico (anexo 2)

Se realizó un análisis de costos históricos mediante consulta en las bases de datos SECOP II relacionadas con contratos celebrados en años anteriores y se encontró el proceso FGN-NC-IPSE-0017-2020. El presente histórico se tomará en cuenta para establecer el valor promedio del mercado para los ítems que tienen las

mismas características que en la presente vigencia, excepto para el ítem Purificador de Ácidos que no se incluyó en el proceso histórico mencionado.

•Para traer a valor presente los precios unitarios, se toma el índice de serie del mes vigente dividido por el índice de serie del mes y año en que fue efectuada la compra. Este resultado se multiplica por el precio de la misma, el cual se realizó con los ítems de las mismas características con el cálculo con el IPC del mes de octubre 2020 (105,23% %), por lo que teniendo en cuenta la actualización del proceso, se realizó el ajuste del IPC al mes vigente, Junio 2025 (150,3% %).

DANE

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme

2003 - 2025

Base Diciembre de 2018 = 100.00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,84	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,28	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	115,28	131,77	141,48	148,68
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,68	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	142,12	149,66
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,35	108,64	118,70	133,38	142,92	150,14
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38	150,30
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,05	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,95	109,62	121,50	135,39	143,67	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,05	71,28	72,90	75,62	77,98	79,73	82,01	86,19	92,88	96,16	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02	
Octubre	52,55	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,92	82,14	86,58	92,82	96,37	99,58	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	144,22	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	144,88	

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Julio de 2025

Una vez realizado este estudio, podemos concluir que el valor analizado a través de costos históricos está acorde a los precios del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 3 (Cuadro análisis de cotizaciones e históricos).

Para establecer el presupuesto del proceso cuyo objeto es la "**PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA A NIVEL NACIONAL, ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA**.", se tomó el valor de históricos y posteriormente se utilizó la formula media aritmética entre el valor arrojado de las cotizaciones recibidas y el análisis de costos histórico del proceso No. FGN-NC-IPSE-0017-2020.

Para establecer los valores unitarios se obtuvo de la proyección de costos históricos indexados y cotizaciones, para los ítems: 1-3,11-13,20-22, 28, 30-34,37-40, 43,52, 56,60,79,81 y se tomó el valor arrojado de las cotizaciones recibidas para los ítems: 4-10, 14-19, 23-27, 29,35, 36, 41, 42, 44-51, 53-55, 57-59, 61-78, 80, 82

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 4 (Cuadro estudio de mercado definitivo).

El anexo 4 establece los valores definitivos del Estudio del Sector

NOTAS:

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

De acuerdo con el análisis realizado, de acuerdo con el Estudio del Sector realizado, se sugiere establecer como presupuesto estimado para el proceso de selección que tiene por objeto la **"PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE LOS GRUPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA A NIVEL NACIONAL, ANÁLISIS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA", la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($49.856.195,86),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de contratación pública de Colombia compra eficiente.
- Datos abiertos del SECOP II.
- Cotizaciones recibidas LABPRO at 22 julio y PROVEO SAS (AT 29 julio).
- Estudios previos.(ajustados 10 julio y 1 septiembre Q)
- Ficha técnica
- IPC

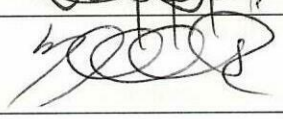
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	$ 49.856.195,86

CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 49.856.195,86), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar.

EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Elaboró	William Fernando Garzón Méndez- Lider Grupo de Química	17-09-2025	
Aprobó	**Miguel Eduardo González Robellón – Jefe Grupo Apoyo Contractual CTI**	17-09-2025	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.